

Manta, abril 26 del 2007

Señores

ACCIONISTAS DE SERVYCCONT & ASOCIADOS S.A
Ciudad.

De mis consideraciones :

Como comisario designado por la junta de accionistas, de acuerdo a lo determinado en el Artículo no. 273 de la Ley de Compañías, expongo a ustedes, un informe de los resultados financieros de la empresa correspondientes al año 2006, para lo cual, luego de análisis y revisión manifiesto lo siguiente:

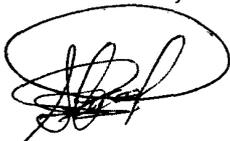
- 1.- El procedimiento de análisis se ha basado mediante pruebas de procedimiento de auditoria de general aceptación, se ha revisado los registros contables y se ha realizado las pruebas de conciliación de cuentas para determinar la exactitud de los mismos.
- 2.- Los Estados financieros han sido elaborados aplicando las normas de contabilidad, así como también los procedimientos de registros guardan consistencia y reflejan de manera razonable, la situación financiera de la empresa.
- 3.- Esta empresa cumple su objetivo de servicios Contable, tributaria, financiera económica 19 de mayo del 2006 hasta la presente, por lo cual cabe indicar que en este año la empresa no obtuvo rentas, para cubrir la totalidad de sus gastos y realizar abonos a las obligaciones contraídas para la constitución de la misma.

Como conclusión, cabe mencionar que esta empresa está logrando cumplir los objetivos estatutarios para la que fue creada y cumpliendo las disposiciones mercantiles de acuerdo a la Ley de Compañías.

Considero que es una empresa que esta con una pérdida que supera el 100% de su capital social suscrito y pagado pero que si esta cumpliendo con sus obligaciones.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,



Ángela Cevallos

